

MS-DM 8872-2021

San José, 15 de noviembre del 2021

Sr. Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Msc. Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Lic. Steven Hernández Cortés
Ministro
Ministerio de Educación Pública

Lic. Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda de Costa Rica

Lic. Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transporte

MSc. María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación y Política Económica

Licda. Marcela Guerrero Campos
Ministra de la Condición de la Mujer
INAMU

MSc Karla Alemán Alvarado
Ministra
Ministerio del Deporte y la Recreación
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Lic. Rodolfo Solano Quirós
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense de Seguro Social

MS-DM 8872-2021

San José, 15 de noviembre del 2021

p.2

MGR Alexander Solís Delgado
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias

Arq. Tomás Martínez Baldares
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Lic. Andrés Romero Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Seguros

Lic. Luis Antonio González
Director Ejecutivo
Consejo de la Persona Joven

Dra. Lidia Conejo Morales
Directora General
Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)

Sr. Franklin Corella Jiménez
Director
Dirección Nacional de Desarrollo de la comunidad

Dra. Lisseth Navas Alvarado
Directora General
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud

Dr. Oswaldo Aguirre Retana
Director General
Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia

Ing. Ulises Álvarez Acosta
Director General
Secretaría Técnica Nacional Ambiental

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

2233-0683 / 2222-4018

Apdo. Postal 10123 - 1000 SJ.CR

www.ministeriodesalud.go.cr

MS-DM 8872-2021

San José, 15 de noviembre del 2021

p.3

Lic. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector
Universidad de Costa Rica

Asunto: Convocatoria para la Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Ejercicio de las Funciones Esenciales de Salud Pública Renovadas (FESP), Fase II.

Estimado señor (a):

Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Salud desde el año 2020, inició un proceso de coordinación con OPS/OMS, representación de Costa Rica y OPS/OMS WDC, con el propósito de realizar la Evaluación de las Funciones Esenciales de Salud Pública Renovadas, para lo cual la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS de Washington conjuntamente con los países miembros, ha desarrollado una nueva metodología para la realización de este proceso de evaluación.

Costa Rica será uno de los primeros países en los cuales se aplicará este nuevo abordaje metodológico de las FESP Renovadas. Para ello se ha avanzado en las etapas preparatorias, con el fin de realizar dicha evaluación en el mes en diciembre del presente, en las primeras dos semanas específicamente.

Este proceso de evaluación de las FESP Renovadas, considera varias etapas a saber:

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO

Organización y planificación del proceso de Evaluación FESP 2021: se cuenta con un cronograma de trabajo actualizado y ajustado con las fechas y actividades para cada una de las etapas del proceso de evaluación de las FESP Renovadas 2021, así como con la conformación de grupos de trabajo que estarán condiciendo dicho proceso.

MS-DM 8872-2021

San José, 15 de noviembre del 2021

p.4

FASE I

Análisis del Sistema de Salud, Marco Normativo y Mapeo de Actores Sociales: en esta etapa se realiza un levantamiento de información con indicadores del contexto demográfico, contextos políticos, contexto económico y contexto de salud de nuestro país, así como de toda la normativa asociada a cada una de estas FESP y la identificación de los actores sociales vinculados con el Ministerio para cada FESP. Esto como insumos clave a ser utilizados por los actores participantes en la fase siguiente.

FASE II

Medición de las capacidades institucionales para el ejercicio de las Funciones Esenciales en Salud Pública Renovadas (FESP): Para el proceso de evaluación de las once FESP, se cuenta con una plataforma virtual diseñada por OPS/OMS WDC para este propósito, en dicha plataforma están incluidas todas las preguntas para ser respondidas de forma nominal en sesiones de trabajo con actores sociales de diversos sectores.

Esta etapa esta programada para ser realizada durante la **primera y segunda semana de diciembre**; previo a la evaluación se realizará una sesión de capacitación de medio día el **30 de noviembre del presente**, para dar a conocer el proceso de trabajo y la plataforma virtual a utilizar para el desarrollo de esta II Fase.

Dado la cantidad y diversidad de actores sociales que participaran en esta etapa, los mismos han sido divididos en grupos según afinidad con cada una de las FESP. De manera que, las personas seleccionadas por institución participaran uno o dos días a lo sumo en las sesiones de trabajo que se realizaran a través de la plataforma TEAMS, por lo que el enlace de la sesión así como la programación de las mismas, se les estará haciendo llegar oportunamente vía correo electrónico.

Para el éxito de este proceso le solicito de la manera más atenta interponer sus buenos oficios y brindar el aval para la participación de los funcionarios de su institución que se indican en el cuadro adjunto.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

2233-0683 / 2222-4018

Apdo. Postal 10123 - 1000 SJ.CR

www.ministeriodesalud.go.cr

MS-DM 8872-2021

San José, 15 de noviembre del 2021

p-5

Agradezco su valioso apoyo en la gestión solicitada.

De usted, con toda consideración y estima.

Atentamente

Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

Vb. Dirección

Cc:

Dr. Pedro González Morera. Viceministro de Salud
Dra. Ileana Vargas Umaña. Viceministra de Salud
Dra. Priscilla Herrera García. Directora General
Dra. Andrea Garita Castro, Directora, Dirección de Planificación
Comité Ejecutivo FESP
Archivo.-